



# X TROFEO REINO DE ARAGÓN

## 1. FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

- 1.1. La competición se celebrará el **domingo 4 de septiembre de 2022** en Zaragoza.
- 1.2. El lugar de celebración es el Campo de Tiro de la FATA, situado en los Pinares de Torrero la Paz
- 1.3. Enlace a Google Maps: <https://goo.gl/maps/ZLsvuuv4og5EZGop8>

## 2. PARTICIPACIÓN

- 2.1. Podrán participar en el Trofeo Reino de Aragón, todos los arqueros que estén en posesión de la **Licencia Deportiva para el año 2021-2022** en vigor, tramitada por cualquier Federación Autónoma, y que no estén suspendidos por el Comité de Competición y Disciplina u Órgano Superior.
- 2.2. Las divisiones admitidas a participación son las de Arco Recurvo, Compuesto, Desnudo, Tradicional y Longbow.
- 2.3. Las clases admitidas a participar, en Hombres y Mujeres, son:
  - Júnior (U21)
  - Cadete (U18)
  - Infantil (Hasta 14 años)
  - Alevín (Hasta 12 años)
  - Benjamín (Hasta 10 años)
  - Prebenjamín (Hasta 8 años)
- 2.4. Todos los participantes están obligados a presentar a la organización su licencia en el momento de retirar su dorsal y acreditación.

## 3. INSCRIPCIONES

- 3.1. A través de la plataforma Avaibook. El enlace se encuentra de la web de la FATA. [www.arcoaragon.com](http://www.arcoaragon.com)
- 3.2. El precio de la inscripción es de quince (15€).
- 3.3. El precio de la inscripción incluye avituallamiento. Rogamos indiquéis en la inscripción cualquier tipo de intolerancia alimenticia o alergia.
- 3.4. En el caso que un deportista inscrito no participase o renunciase a participar, sin causa justificada no se le reembolsará el importe de la inscripción.

## 4. PLAZO DE INSCRIPCIÓN

- 4.1. El plazo de inscripción quedará abierto a la recepción de esta circular y se cerrará el día **29 de agosto (lunes) a las 20:00 horas**.

## 5. NUMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES

- 5.1. Se dispone de una línea de tiro para una participación máxima de 48 Arqueros.
- 5.2. Caso de superar el número de inscritos al de plazas disponibles, se atenderán las Inscripciones por riguroso orden de llegada a la FATA.
- 5.3. Aquellos arqueros a los que no se hubiese aceptado su inscripción por falta de disponibilidad de puesto en la línea de tiro, se les devolvería la inscripción.

## 6. TROFEOS Y MEDALLAS

Se entregarán trofeos a los tres primeros de cada categoría.

## 7. DESARROLLO DE COMETICIÓN

7.1 Se disputará un Round de Aire Libre (72 flechas) a las siguientes dianas y distancias:

- Recurvo Júnior (U21) – 70 m sobre diana de 122 cm
- Recurvo Cadete (U18) – 60 m sobre diana de 122 cm
- Recurvo Infantil – 40 m sobre diana de 122 cm
- Compuesto Júnior (U21) y Cadete (U18) – 50 m sobre diana de 80 cm reducida
- Compuesto Infantil – 50 m sobre diana de 80 cm reducida
- Desnudo Júnior (U21) y Cadete (U18) – 50 m sobre diana de 122 cm
- Tradicional Júnior (U21) y Cadete (U18) – 30 m. Sobre diana de 80 cm
- Longbow Júnior (U21) y Cadete (U18) – 30 m sobre diana de 122 cm
- Clase Alevín en todas las divisiones – 30 m sobre diana de 122 cm
- Clase Benjamín en todas las divisiones – 18 m sobre diana de 122 cm
- Clase Prebenjamín en todas las divisiones – 12 m sobre diana de 122 cm

## 8. CALENDARIO Y HORARIO DEL CAMPEONATO

8.1 Este horario es provisional. Dependiendo del número de inscripciones se confeccionará el definitivo, que en caso de sufrir variaciones sobre el aquí publicado se entregará conjuntamente con los dorsales en el propio campeonato, siendo ese último horario por el que se registrará la competición.

8.2 En ningún caso se adelantará la hora de comienzo.

8.3 Horario:

- Recepción de arqueros y revisión de material - 9:00
- Warm-up – 9:30
- Inicio del round – 10:00
- A la finalización del torneo se realizará la entrega de trofeos y un sorteo de regalos.

## 9. NOTAS DE INTERÉS

En cuestión de uniformidad se aplicará lo establecido en el Reglamento RFETA Versión 2.

## 10. EL COMITÉ ORGANIZADOR

**Federación Aragonesa de Tiro con Arco**

**Tfno:** 976 22 60 32

**Email:** [info@arcoaragon.com](mailto:info@arcoaragon.com)

## ANEXOS

- I. Cesión de derechos de imagen
- II. Tratamiento de los datos

## **ANEXO I: CESIÓN DE DERECHOS DE IMÁGEN**

El inscrito, al aceptar las condiciones de participación, autoriza a la FEDERACION AREAGONESA DE TIRO CON ARCO en adelante la FATA, así como a todas aquellas terceras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre los contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, a que indistintamente puedan utilizar todas las fotografías, vídeos o documentos sonoros generados durante la celebración del Campeonato objeto de esta inscripción, o partes de los mismos, en los que el afectado pudiera intervenir como participante o espectador.

Esta autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que la FATA, y otras personas físicas o jurídicas a las que la FATA pueda ceder los derechos de explotación sobre dichos contenidos audiovisuales, podrán utilizarlos en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Esta autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los citados contenidos audiovisuales, o partes de los mismos, en las que pudiera aparecer, utilizando los medios técnicos y soportes conocidos en la actualidad, particularmente los soportes escritos, audiovisuales y electrónicos, incluido internet, y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilizaciones o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y familiar y a la Propia Imagen.

Esta autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de dichos contenidos audiovisuales, o parte de los mismos, en los que pudiera aparecer, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

La presente cesión se efectúa a título gratuito. El cedente no recibe contraprestación alguna a cambio de la cesión de los derechos de imagen al cesionario, como tampoco podrá pedir en el futuro una contraprestación a cambio de la utilización, dentro de los términos descritos, de dichos contenidos por parte de la FATA, o por otras personas físicas o jurídicas a las que ésta pueda ceder los derechos de explotación.

De conformidad con La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos

## **ANEXO II: TRATAMIENTO DE LOS DATOS**

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) y normativa española vigente, y respecto a los datos que le identifican como federado se le informa que sean tratados para llevar a cabo el encargo solicitado, según lo dispuesto en el artículo 6.1.b RGPD.

Trataremos su imagen y /o voz basándonos en el artículo 6.1.e RGPD, legitimado por el artículo 33.b de la Ley 10/1990, de 15 octubre, del Deporte.

Se le informa que los mismos serán cedidos en los casos que exista una obligación legal, según lo establecido en el artículo 6.1.c RGPD.

Sus datos serán incorporados al Sistema de Protección de Datos de la Federación Aragonesa de Tiro con Arco, con N. I. F. G50405349, y domicilio en Paseo Teruel, 36, bajo (50004 Zaragoza).

Éstos serán conservados el tiempo que dure el consentimiento, o en su caso, el tiempo legal establecido para cada una de las obligaciones legales que deriven de los tratamientos para los que se ha consentido.

Se le informa de la posibilidad de retirar su consentimiento en cualquier momento. Si bien, esta retirada no afectará a los tratamientos anteriores a la misma. Asimismo, se le informa de que puede ejercitar sus derechos de acceso a los datos, su rectificación, supresión, oposición, limitación de su tratamiento o portabilidad de los mismos según lo establecido en el RGPD. Podrá ejercitar estos derechos, o revocar el consentimiento, por escrito en la dirección postal indicada o en [rfeta@federarco.es](mailto:rfeta@federarco.es), junto a copia de su DNI.

Esta entidad ha nombrado Delegado de Protección de Datos a Persevera, S. L. U., en la persona de Manuel del Palacio. Su contacto se puede realizar a través de la dirección de correo electrónico [mdp.dpo@perseveragrupo.com](mailto:mdp.dpo@perseveragrupo.com) o a través de la siguiente dirección de correo postal: C/ Príncipe de Anglona, 5 (28005 Madrid).

Por la presente, asimismo se le informa de su derecho a presentar reclamación ante la Autoridad de Control, en la figura de la Agencia Española de Protección de Datos.